

Juicio por Ituzaingó: la postura de Bioética de la UNC y la UCC

Integrantes de ambas instituciones dicen que es necesario reflexionar sobre el modo de producción de alimentos.

- 31/07/2012 19:13 , por Redacción LAVOZ

www.lavozdelinterior.com.ar

- Reportar abuso
- Fotos (1)



ITUZAINGÓ ANEXO (Archivo).

- 1
 - de
 - 1
- Miembros de Bioética de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba enviaron a **La Voz** su postura sobre las fumigaciones en barrio Ituzaingó y los desafíos que se deben encarar en cuanto al modelo actual de producción de alimentos. A continuación, reproducimos el texto.

"Frente al juicio por las consecuencias de las fumigaciones de Bº Ituzaingó, los abajo firmantes, miembros de instituciones vinculadas a la bioética de las Universidades Nacional y Católica de Córdoba, deseamos

hacer pública nuestra posición respecto de los problemas relativos al modelo actual de producción de alimentos, sus consecuencias sociales y sanitarias, y las responsabilidades de los diversos actores sociales involucrados".

"No escapa a nadie que el problema es complejo. Sería un error reducir la reflexión a la responsabilidad que pudiera corresponder a los acusados o a las empresas agroquímicas relacionadas, pues se trata de una reflexión que debe alcanzar la matriz misma del modo de reproducción del alimento, en la que todos estamos comprometidos con diversos niveles de responsabilidad. Sumamos nuestra voz al pedido de justicia haciendo nuestro reclamo, en primera instancia, desde las experiencias concretas de las víctimas".

"En esta situación, y en vista de los daños comprobados, de los riesgos razonablemente previsibles y del principio precautorio indispensable en la reflexión bioética, exigimos ante todo que se respete la legislación vigente. Pero recordamos también que esta legislación está subordinada a las Declaraciones y compromisos establecidos por los Derechos Humanos – el derecho a la salud y a un ambiente sano son también derechos humanos. Esto significa que los poderes del Estado y todos los actores sociales debemos estar a la altura de esos Derechos, adecuando nuestras legislaciones, nuestra jurisprudencia y nuestras políticas públicas a las garantías requeridas por ellos".

"Es preciso abandonar las declamaciones sobre dignidad humana, calidad de vida, sanidad ambiental, producción de alimentos y nutrición responsables, y comenzar a actuar consecuentemente. No nos son ajenas las dificultades económicas y sociales involucradas. No se nos escapa que las demandas alimentarias incluyen una serie de intervenciones tecnocientíficas. Al mismo tiempo sabemos quiénes han resultado históricamente víctimas de este proceso. Se trata de personas involucradas en un hábitat y relaciones socioeconómicas que se degradan e impiden su misma vida. Por eso exigimos que toda la información sea hecha pública, que las instituciones de la sociedad civil y política se pronuncien sobre estos temas candentes, que se utilicen las mejores herramientas del conocimiento humano para abordar sus consecuencias, y que se reconozcan los límites que deben ser impuestos, generando alternativas para el sostén de la vida humana y de los ecosistemas".

Licenciada Cristina Solange Donda, directora de la Maestría en Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC).

*Doctor Alberto Sassatelli, director de la Maestría en Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas (UNC).
Médica Mónica Heinzmann, Directora, Centro de Bioética (UCC).*

*Doctor Diego Fonti, licenciado Juan Carlos Stauber, licenciado José Alessio, doctor Adolfo Facello
(Miembros del Centro de Bioética UCC).*

Doctor Hugo Vilarrodona, bioeticista